



Katerin Salgado

Jesus Javier Cabrera

Marvin Aguilar

MICHELLE REYES

Wendy C. Ochoa

Jerónimo Ochoa

Milton Ovidio Pm.

Milton Ovidio Pm.

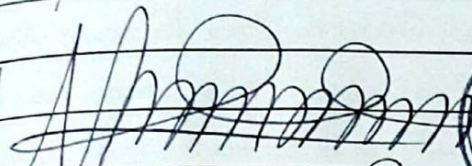
ACTA No. 21.

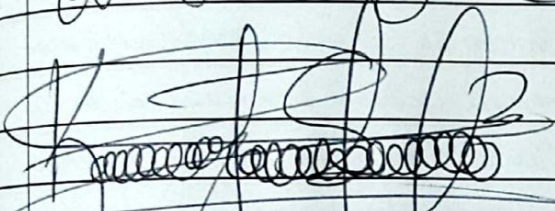
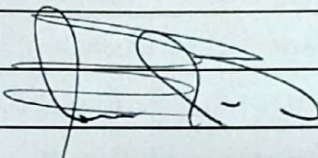
Señon extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Francisco Morazán, en su Sala de Sesiones, el día jueves veinte de octubre del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de la Vicealcaldesa doña Scarleth Sarai Salgado Ardon, y los regidores; 1.-doña Katerin Jazmin Salgado Quiroz, 2.-don Jesús Javier Cabrera Reyes, 3.-don Marvin Josue Aguilar Villalobos, 4.-doña Michelle Marie Reyes Rodriguez, 5.-doña Wendy Concepción Ochoa Velasquez, 6.-don Jerónimo de Jesús Ochoa Cobandres, 7.-doña Glenda Maribel Guevara Funes, y 8.-don Milton Ovidio Ponce Maradraga y con el Secretario que da fe a las 13:15 horas del día; el señor alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a consideración la siguiente agenda que fue aprobada; 1.- Modificaciones al plan de arbitros 2023. y 2.- Puntos Varios. Se procedió de la siguiente forma:



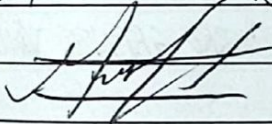
1.- MODIFICACIONES AL PLAN DE ARBITRIOS 2023. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el veinte de octubre del dos mil veintidós. El señor Regidor 2.- don Jesus Javier Cabren Reyes, Solicita que se cambie o elimine la fila de lote mínimo de quinientas varas. La regidora 4.- doña Michelle Marie Reyes Rodriguez, Solicita que se inserte una nota en el artículo 36 "Para que no se permitirá pinturas en fachadas del casco historico, con mensajes alusivos a publicidad. En el Capítulo Constructivo en la Sección de Lotificaciones y/o Urbanizaciones, parte final incluir la nota donde no se permita desmembraciones de propiedades, de lotificaciones o residenciales en las cuales su permisos fueren aprobados, por lo que debe mantenerse los lotes tal como fueren aprobados. En capítulo Ambiental, Artículo 9, Sobre la multa se aumenta porque lo establecido es bajo y no es coherente a la realidad. Artículo 48, Sobre quienes sean sorprendidos por arrojar desechos, la multa no es conforme a la realidad actual. La Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda Aprobar las modificaciones al plan de Arbitrios 2023, quedando de la siguiente forma: En el Plan de Arbitrios Artículo 36: Se incluya la Prohibición sobre las fachadas en el casco Historico con pinturas con alusiones a publicidad, En el Capítulo Constructivo en la sesión de Lotificación y/o urbanización se incluya la nota reiterativa del inciso f), la cual es: "SE REITERA: No podrán subdividir los lotes de terrenos, por tanto, quedaran tal como están establecidos en el permiso otorgado. En la tabla de regularización de predios se elimina la fila de 500 v² a 750 v², y se incluya: "Se exceptúan propiedades de nativos al momento de realizar donaciones a sus familiares (Sub-división de propiedad, parcelación, Segregación o desmembración). Sobre el Capítulo Ambiental Artículo 9 y 48, Se actualizan las multas quedando como multa mínima Lps. 2,000.00 a una multa máxima de 5000.00. Certifíquese y Cumplase. 2.- SOLICITUD DE 30 CÁMARAS. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el veinte de octubre del dos mil veintidós. Se dio lectura a la Solicitud de Cámaras presentada por el jefe de Recursos Humanos de Municipalidad quien presenta tres Cotizaciones, la cual consiste en 30 Cámaras Full HD, con

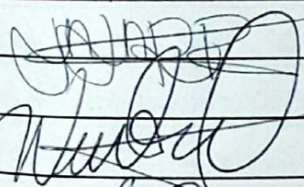
su NVR y su instalación completa para continuar con el proyecto de vigilancia. El regidor 2.- don Jesus Javier Cabrera Reyes solicita que se apruebe y discuta en la siguiente sesión, secundado por los regidores 4.- doña Michelle Marie Reyes Rodriguez, 7.- doña Glenda Maribel Guevara Funes. La Corporación Municipal por unanimidad toma en cuenta lo solicitado para que se pueda discutir en la siguiente sesión de Corporación 3.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.


 Wilfredo Ponce  Scarlett Salgado


 Jatin Salgado 
 Jesus Javier Cabrera

Marvin Aguilar





MICHELLE REYES

Wendy Cacho

Jerónimo Ochoa

Glenda Guevara

Milton Ovidio Ponce

Milton Ovidio Ponce

